

Guayaquil, Marzo 31 del 2014

### INFORME DE COMISARIO

#### SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.

En cumplimiento a las atribuciones de **COMISARIO** de la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al **31 de Diciembre del 2013** y los correspondientes Estados Financieros a esa fecha. Estos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las NIIF como una evaluación general de los Estados Financieros considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los Estados Financieros de **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.** examinados de acuerdo a los registros contables presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con las NIC y las NIIF, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Así mismo la información de los procedimientos de control interno aplicado a **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.** es aceptable.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluiré manifestando que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, muestran la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,



**COMISARIO**  
Ing. Com. CPA. Carlos Alejandro Yagual Criollo  
C.C. No. 0902893643

